



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento
RRH1810020

Código de Expediente
SUB/2023/9

Fecha y Hora
17/01/2024 08:51

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3L505E1Q5D0E6N3B13ZJ

RESOLUCIÓN

Ayuntamiento de Pravia
Decreto de la Alcaldía
17/01/2024
45/2024

En relación al expediente arriba codificado, relativo a CONVOCATORIA PLAN LOCAL DE EMPLEO 2023-2024, y en base a las siguientes consideraciones:

VISTA la propouesta de contratación formulada a esta Alcaldía para las plaza de técnico/a turismo y peón de obras (6 meses) a favor de Doña Francisca Álvarez Alonso y Don Héctor Güell Pellicer respectivamente.

De conformidad con lo indicado y en ejercicio de las competencias que al efecto me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Que se formalice contrato de trabajo con fecha de inicio 15 de enero de 2024 y de finalización 14 de enero de 2025, categoría de Técnica Turismo y sujeto al convenio colectivo para el personal laboral contratado por los Ayuntamientos dentro del acuerdo para la competitividad económica y sostenibilidad social (2016-2019) y su tabla salarial anexa con Doña Francisca Álvarez Alonso (Nif ***8232**).

SEGUNDO: Que se formalice contrato de trabajo con fecha de inicio 18 de enero de 2024 y finalización 17 de julio de 2024, categoría de Peón de obras y sujeto al convenio colectivo para el personal laboral contratado por los Ayuntamiento dentro del acuerdo para la competitividad económica y sostenibilidad social (2016-2019) y su tabla salarial anexa con Don Héctor Güell Pellicer (Nif ***9510**)

TERCERO: Que se dé cuenta de la presente a los departamento de Intervención, Tesorería, Recursos Humanos y Nómina y en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente a fecha de firma digital.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARIA

ALVAREZ SUAREZ, DAVID
Alcalde
Ayuntamiento de Pravia
17-01-2024 10:47:15

CARUS ALVAREZ, MARIA
Secretaria
17/01/2024 10:59